



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0055020/2010, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la designación interina del Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) en INSTALACIONES DE EDIFICIOS II (CONST-IC), con carga anexa en INSTALACIONES HOSPITALARIAS y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 03, en la que se propone la designación del Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA;

La notificación del postulante obrante a fs. 03 vta.;

El Plan de Actividades a fs. 05 a 08;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al del Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA, (Leg. 36540 - DNI: 22.135.439 – FN: 21-JUL-71), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) en INSTALACIONES DE EDIFICIOS II (CONST-IC), con carga anexa en INSTALACIONES HOSPITALARIAS y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente resolución, hasta el 31 de Marzo de 2012.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere, al Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA (Leg. 36540), en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC-CONS), con carga anexa en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el vencimiento de su concurso, cargo suprimido por la presente Resolución.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Rodolfo Sergio GIORDANA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

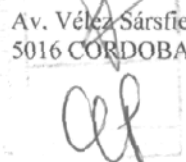

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 183 - H.C.D. - 2011.

Mbl/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 183 -H.C.D.- 2011

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) (Ing. GIORDANA)	\$ 534,01
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) (cargo liberado por el Ing. PEREZ)	\$ 767,43
TOTAL	\$ 1.301,44

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118)(Ing. GIORDANA)	\$ 1.336,40
TOTAL	\$ 1.336,40

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.301,44
CREAR	\$ 1.336,40
FALTANTE	\$ 34,96


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MBL/